RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 9-2023-CU-UIGV
Lima, 20 de enero de 2023

VISTA:

En sesión virtual de la fecha, la **CARTA N°2-2023-VAI**, de fecha 16 de enero de 2023, remitido por el Vicerrector Académico y de Investigación, con la propuesta del Cronograma de Actividades Académicos y Económicos 2023, de los periodos lectivos 2023-I y 2023-II en la Modalidad Presencial Pregrado (Lima, Filial Chincha), Posgrado y Segunda Especialidad, de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N°017-2021-CU-UIGV, de fecha 15 de noviembre de 2021, se autorizó la implementación del ciclo complementario 2021-3 y se aprobó su cronograma de actividades Académicas y económicas;

Que, con la Resolución de Consejo Universitario N°022-2021-CU-UIGVL de fecha 15 de noviembre de 2021, se autorizó la implementación de los siguientes ciclos académicos en la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, en las modalidades presencial y distancia 2021-3 (noviembre de 2021 a abril de 2022); 2022-1 (abril 2022 a agosto 2022) 2022-2 (agosto 2022 – diciembre 2022) 2022-3 (diciembre 2022 a abril 2023);

Que, con resolución N°12-2022-CU-UIGVL, de fecha 21 de enero de 2022, se aprueba a propuesta del señor Vicerrector Académico y de Investigación de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, el Cronograma de Actividades Académicos y Económica de los ciclos 2022-1, 2022-2 y 2022-3, de las modalidades de Educación Presencial y Distancia, de Pregrado y Segundad Especialidad, de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega en liquidación;

UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA · SECRETARÍA GENERAL · RECTORADO

Que, mediante Junta de Acreedores, de fecha 30 de mayo de 2022, los acreedores de la Universidad, acordaron remover a la empresa Liquidadora Gestión Económica SAC y designar como nueva entidad liquidadora a Yuli Yanny Herrera Llamoca, aprobando y suscribiendo la modificación respectiva al Convenio de liquidación. Por lo que, a partir de la citada fecha la liquidadora asume la representación absoluta de la deudora, en este caso de la Universidad;

Que, mediante Junta de Acreedores de fecha 23 de setiembre de 2022, acordaron el cambio de destino de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Asociación Civil, pasando a la condición "en liquidación" a "en reestructuración" y designar como administradora concursal a Yuly Yanny Herrera Llamocca;

Que, en sesión de Consejo Universitario virtual, de fecha 20 de enero de 2023, se acordó aprobar la propuesta de Cronograma de Actividades Académicos y Económicos 2023, de los periodos lectivos 2023-I y 2023-II en la Modalidad Presencial Pregrado (Lima, Filial Chincha), Posgrado y Segunda Especialidad de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega; autorizándose la firma de la resolución a la Administradora Concursal.

Sede Administrativa: Jirón Cavallini 261, piso 2 - San Borja
Campus: Jirón Río Tambo 631 - Pueblo Libre
E-mail: mesadepartes@uigv.edu.pe
www.uigv.edu.pe

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 9-2023-CU-UIGV
Lima, 20 de enero de 2023

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria, Ley N°30220, el Estatuto de la Universidad y la Ley General del Sistema Concursal – Ley N°27809;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR, el Cronograma de Actividades Académicos y Económicos 2023, de los periodos lectivos 2023-I y 2023-II en la Modalidad Presencial Pregrado (Lima, Filial Chincha), Posgrado y Segunda Especialidad, de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega; el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO. – PUBLICAR la presente resolución en la página Web portal de transparencia Universitaria de la Universidad;

ARTICULO TERCERO. - PONER EN CONOCIMIENTO, la presente resolución al Vicerrector Académico y de Investigación, Decanos, Jefe de la Oficina de Informática y Sistemas y demás dependencias Académico-Administrativas de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, para que la presente alcance su objeto.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA
YULY YANNY HERRERA LLAMOCCA
ADMINISTRADORA CONCURSAL

UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA - SECRETARIA GENERAL - RECTORADO

Sede Administrativa: Jirón Cavallini 261, piso 2 - San Borja
Campus: Jirón Río Tambo 631 - Pueblo Libre
E-mail: mesadepartes@uigv.edu.pe
www.uigv.edu.pe

Universidad
Inca Garcilaso de la Vega

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ECONOMICAS
CICLO 2023 – 1

MODALIDAD PRESENCIAL PREGRADO (LIMA, FILIAL CHINCHA), POSGRADO y SEGUNDA ESPECIALIDAD

CRONOGRAMA ACADEMICO - ADMINISTRATIVO	
MATRICULA (*)	
REGULAR	DEL 20 AL 30 DE ABRIL DEL 2023
EXTEMPORANEA	DEL 02 AL 06 DE MAYO DEL 2023
POR CREDITOS	HASTA EL 06 DE MAYO DEL 2023
TRAMITES	
ACTUALIZACIÓN DE MATRICULA	HASTA EL 04 DE MAYO DEL 2023
RESERVA DE MATRICULA	HASTA EL 06 DE MAYO DEL 2023
TRASLADO INTERNO (.)	HASTA EL 06 DE MAYO DEL 2023
DURACION DEL CICLO	
INICIO DE ACTIVIDADES	20 DE ABRIL DEL 2023
INICIO DE CLASES	**02 DE MAYO DEL 2023**
TERMINO DE CLASES	**20 DE AGOSTO DEL 2023**
TERMINO DE ACTIVIDADES	23 DE AGOSTO DEL 2023
EVALUACIONES (**)	
PRESENTACION DE PRÁCTICAS 1	DEL 22 AL 28 DE MAYO DEL 2023
EXAMEN PARCIAL	DEL 19 AL 25 DE JUNIO DEL 2023
PRESENTACION DE PRÁCTICAS 2	DEL 17 AL 23 DE JULIO DEL 2023
EXAMEN FINAL	DEL 14 AL 20 DE AGOSTO DEL 2023
EXAMEN SUSTITUTORIO	23 DE AGOSTO DEL 2023
CRONOGRAMA ECONOMICO	
VENCIMIENTO DE PAGOS	
PRIMERA ARMADA	02 DE MAYO DEL 2023
SEGUNDA ARMADA	01 DE JUNIO DEL 2023
TERCERA ARMADA	03 DE JULIO DEL 2023
CUARTA ARMADA	01 DE AGOSTO DEL 2023

(*) *El estudiante que se matricule dentro de las fechas de Matricula Extemporánea, es responsable de la cercanía a la fecha de las evaluaciones.*

(**) *Los cronogramas Internos de las evaluaciones serán publicados por las facultades y escuela de posgrado en la plataforma virtual.*

(.) *son los siguientes: cambio de facultad o carrera. cambio de modalidad, cambio de sede y cambio de especialidad.*

Gf

Universidad
Inca Garcilaso de la Vega

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ECONOMICAS
CICLO 2023 – 2

MODALIDAD PRESENCIAL PREGRADO (LIMA, FILIAL CHINCHA), POSGRADO y SEGUNDA ESPECIALIDAD

CRONOGRAMA ACADEMICO - ADMINISTRATIVO	
MATRICULA (*)	
REGULAR	DEL 25 DE AGOSTO AL 02 DE SETIEMBRE DEL 2023
EXTEMPORANEA	DEL 04 AL 09 DE SETIEMBRE DEL 2023
POR CREDITOS	HASTA EL 09 DE SETIEMBRE DEL 2023
TRAMITES	
ACTUALIZACIÓN DE MATRICULA	HASTA EL 07 DE SETIEMBRE DEL 2023
RESERVA DE MATRICULA	HASTA EL 09 DE SETIEMBRE DEL 2023
TRASLADO INTERNO (.)	HASTA EL 09 DE SETIEMBRE DEL 2023
DURACION DEL CICLO	
INICIO DE ACTIVIDADES	25 DE AGOSTO DEL 2023
INICIO DE CLASES	**04 DE SETIEMBRE DEL 2023**
TERMINO DE CLASES	**24 DE DICIEMBRE DEL 2023**
TERMINO DE ACTIVIDADES	27 DE DICIEMBRE DEL 2023
EVALUACIONES (**)	
PRESENTACION DE PRÁCTICAS 1	DEL 25 DE SETIEMBRE AL 01 DE OCTUBRE DEL 2023
EXAMEN PARCIAL	DEL 25 AL 29 DE OCTUBRE DEL 2023
PRESENTACION DE PRÁCTICAS 2	DEL 20 AL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2023
EXAMEN FINAL	DEL 18 AL 24 DE DICIEMBRE DEL 2023
EXAMEN SUSTITUTORIO	27 DE DICIEMBRE DEL 2023
CRONOGRAMA ECONOMICO	
VENCIMIENTO DE PAGOS	
PRIMERA ARMADA	04 DE SETIEMBRE DEL 2023
SEGUNDA ARMADA	02 DE OCTUBRE DEL 2023
TERCERA ARMADA	02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
CUARTA ARMADA	01 DE DICIEMBRE DEL 2023

(*) *El estudiante que se matricule dentro de las fechas de Matricula Extemporánea, es responsable de la cercanía a la fecha de las evaluaciones.*
(**) *Los cronogramas Internos de las evaluaciones serán publicados por las facultades y escuela de posgrado en la plataforma virtual.*
(.) *son los siguientes: cambio de facultad o carrera. cambio de modalidad, cambio de sede y cambio de especialidad.*